

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<b>OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</b>  <b>EDICTO</b>	Código: <b>FO-M8-P2-05</b>
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación:
		Página:

Santiago de Cali,

Referencia: Expediente No.

**EDICTO**

El suscrito Abogado Comisionado de la Oficina de control Disciplinario Interno de la Gobernación del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

*HACE SABER*

Que en el Proceso Disciplinario radicado bajo el número XXX, se profirió el Auto No XXX de fecha XX de XX de 201X, y que enviados los oficios citatorios a la última dirección consignada en la hoja de vida de XXX, no se pudo notificar personalmente; por lo anterior se le hace saber que se ha proferido XXX y en su parte pertinente dice:

**RESUELVE.**

PRIMERO.-XXXXXXXXX SEGUNDO.- XXXXXXXXXXXX TERCERO.-XXXXXXXXXX

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Original Fdo. XXXXXXXXXXXX. Jefe de oficina

Se fija el presente Edicto para notificar a XXX, en un lugar visible de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Gobernación del Valle del Cauca, por un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día de hoy XXX, siendo las 8:00 A.m., advirtiéndole que contra el mismo no procede Recurso alguno. (Art. 107 de la Ley 734 de 2.002).

XXXXXXXXX

Se desfija el día XXXX del mes de XXXXX de 2.01XXXXXX, siendo las XXXXXX

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Nombre:</b> Norma Artunduaga Arias	<b>Nombre:</b> Maria Teresa Trujillo	Comité del Sistema Integrado de Gestión
<b>Cargo:</b> Profesional Universitario	<b>Cargo:</b> Líder de Programa	
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	
<b>Fecha:</b> 13 Junio de 2017	<b>Fecha:</b> 13 Junio de 2017	<b>Fecha:</b>